

Quito, 15 de marzo del 2007

Señores Accionistas de
JERITSA SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad.-

Señores accionistas:

Cumplimiento con la tarea por ustedes encomendada, presento el informe relacionado a los estados financieros del año fiscal 2006.

1.- Control interno: la empresa en el campo administrativo como operacional en mi concepto tiene establecida una estructura jerárquica organizacional adecuada para su tamaño. Esto hace que se desarrollen las actividades con alto grado de eficiencia y efectividad logrando mantener equilibrio operativo en todos los meses del año, superando las fluctuaciones bruscas de la capacidad de compra de la demanda.

El personal estable ha recibido a tiempo y completos sus haberes. La empresa ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos internos, con las normas jurídicas y con los pagos al Instituto de Seguridad Social – IESS.

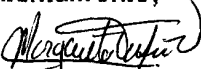
2.- Control económico - financiero: Los estados financieros de Situación y de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2006, en mi opinión presentan razonablemente la posición financiera de la empresa. Los registros contables obedecen a las normas de la contabilidad generalmente aceptadas. Los documentos debidamente archivados y las transacciones sustentadas con los respaldos correspondientes.

Las ventas relativamente se mantienen en el orden de los datos históricos. Los costos de producción se han incrementado por la variación del precio de la materia prima, de los insumos y gastos del personal.

La empresa a cumplido con las obligaciones ante los organismos de control y seccionales y gremiales: SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio y Cámara de Comercio.

Por lo expuesto señores accionistas, mi dictamen como comisario es limpio y me permito sugerir que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2006 sean aprobados.

Atentamente,


Margarita Tufiño
CPA.